



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 40733-83

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

CAMALIT S. A.

SELO DEL R. U. C.
TOTAL CAPITAL SOCIAL

Registro Unico de Contribuyentes
0990640939001

CAMARONERA DEL
LITORAL S. A.

Av. 3ra. 402 CUB. Ferroviaria
GUAYAQUIL

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO										Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta			
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSION			Ordinarias	Preferidas	No.	No.	APORTACIONES	No.	TOTAL
				Para Inversión Extranjera 1/.	IED	SUBRE							
				Neutra									
	NAVAS VINELLI GABRIEL	0903980216	Ecuatoriano				71.000						71.000
	HURTADO U. JORGE	0909067023	Ecuatoriano				71.000						71.000
	ALVARES C. CARLOS	0904980167	Ecuatoriano				71.000						71.000
	RIZZO DE CASALS OLGA	0910046024	Ecuatoriana				71.000						71.000
	CORDOVEZ DUMA ROGELIO	0908870145	Ecuatoriano				71.000						71.000
	MARCH E. ALBERTO	0910109602	Ecuatoriano				71.000						71.000
	CEVALLOS V. FAUSTO	0906951421	Ecuatoriano				71.000						71.000
	HEINERT L. GUSTAVO	0900708892	Ecuatoriano				3.000						3.000
TOTALES													500.000
													500.000

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, Marzo 30 de 1994

Lugar y Fecha de Presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.
1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).